



**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA**  
Educar para Trascender

## Instituto Tecnológico de Sonora

Sesión extraordinaria de Consejo Directivo

### MINUTA

<b>Lugar:</b> Vía remota	<b>Fecha:</b> viernes 18 de agosto de 2023	<b>Hora:</b> 15:18 hrs.
<b>Puntos a tratar</b>		<b>Responsable de presentarlo</b>
1. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Presupuesto sobre la cuarta modificación del presupuesto de ingresos y egresos 2023 del Instituto Tecnológico de Sonora.		<b>Dr. Ernesto Uriel Cantú Soto</b>
<b>Acuerdo Tomado</b>	<b>Responsable de ejecutarlo:</b>	<b>Fecha de compromiso:</b>
Aprobación del orden del día: Se aprueba por unanimidad de las y los presentes con 22 votos a favor.		
<b>Punto 1 del orden del día:</b> Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Presupuesto sobre la cuarta modificación del presupuesto de ingresos y egresos 2023 del Instituto Tecnológico de Sonora.		
Con fundamento en el Artículo 28, Fracción X vigente en el Reglamento de la Ley Orgánica que establece que, el Rector tiene la facultad de promover ante el Consejo Directivo las modificaciones que estime indispensables a los presupuestos, se solicita aprobar el dictamen presentado por la Comisión de Presupuesto con fecha del 15 de agosto de 2023, que incluye el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2023 Cuarto Modificado, de conformidad con el documento adjunto a este dictamen, por un monto de \$1,532,655,937.00. El Presupuesto de Ingresos y Egresos 2023 Cuarto Modificado incluye: a) la aprobación de proyectos listados en el anexo 7 del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2023 Cuarto Modificado con los siguientes totales: gasto de operación \$4,134,762.00, proyectos de desarrollo \$2,363,392.00 y \$11,000,000.00 de proyectos de las Entidades Auxiliares; b) el anexo 2 detalle de las remuneraciones del personal que forma la plantilla de personal de operación del Instituto, en cumplimiento al artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera por un total de \$968,720,501.00. En el Dictamen se indica que el detalle del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2023 Cuarto Modificado se describe en el documento adjunto "Presupuesto de Ingresos y Egresos 2023 Cuarto Modificado" Se aprueba por mayoría con 20 votos a favor y 7 abstenciones.		

Nota: la sesión extraordinaria finalizó el día 18 de agosto de 2023 a las 16:45 hrs.